



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO 06820002-004-2022
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: LA-006HKI002-E45-2022.
PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE
LICENCIAMIENTO DE DEEP SECURITY Y DEEP DISCOVERY ANALYZER" EN SOCIEDAD
HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas, del día 9 de agosto de 2022, en la Sala de Juntas de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, ubicada en: Avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, Colonia Anzures, Código Postal 11590, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y 47 de su Reglamento (en adelante, el Reglamento), y lo previsto en el numeral 4.2 "Presentación y apertura de proposiciones" del apartado 4 "DESARROLLO DE LA LICITACIÓN" de la Convocatoria de Licitación.

El acto fue presidido por el Maestro Marco Antonio Martínez Vázquez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado por la Convocante, en términos de la disposición Décimo Tercera de las Políticas, Bases, Lineamientos para las Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles y la Prestación de Servicios de cualquier naturaleza para su aplicación en la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.

El Maestro Marco Antonio Martínez Vázquez, en su carácter de Presidente del Acto, hizo del conocimiento de todos los asistentes lo siguiente:

1. Los servidores públicos de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, que tengan contacto con los particulares, deben observar las directrices que señala el "*Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones*", así como en el "*Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones*", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus acuerdos modificatorios del 19 de febrero de 2016 y del 28 de febrero de 2017, respectivamente; en adelante Protocolo.
2. Las disposiciones antes señaladas pueden ser consultadas en la página electrónica del Diario Oficial de la Federación: www.dof.gob.mx, así como en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga: www.gob.mx/sfp.
3. En ese mismo orden de ideas, se hace del conocimiento de todos los participantes, que los particulares poseen el derecho de presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, ubicado en el segundo piso de Av. Ejército Nacional número 180, Colonia Anzures, C.P.11590, en la Ciudad de México, México; teléfono: 52.63.45.00, a la atención de la Maestra Tania De la Paz Pérez Farca, encargada



del despacho del Órgano Interno de Control, así como en el Sistema Integral de Denuncia Ciudadana (SIDECA), accediendo al mismo a través de la liga que para tal efecto determine la Secretaría de la Función Pública en su sitio de Internet <http://www.gob.mx/sfp>; de conformidad con los *Lineamientos para la atención, investigación y conclusión de quejas y denuncias, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2016*, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos con particulares.

4. Que la información que sea proporcionada por los particulares podrá ser consultada por autoridades o terceras personas; sin embargo, que sus datos personales serán protegidos y tratados conforme a la normatividad aplicable.
5. Que, de conformidad con el Protocolo, los Actos Públicos que se instrumentan con motivo del presente procedimiento son de orden e interés público, por lo que no se requiere formalidad adicional alguna a las señaladas en el referido Protocolo para su instrumentación.
6. Que en términos de lo dispuesto por la fracción III del numeral 16, sección V Actos Públicos, del Anexo Primero del Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, referido en el numeral 1 que antecede, una vez iniciado el presente Acto Público, no se permitirá acceso a ninguna persona, o servidor público ajeno al mismo.
7. En cumplimiento de lo señalado por el segundo párrafo del numeral 3 del referido Protocolo, se hace constar que los servidores públicos que intervienen en el presente procedimiento, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, atendieron estrictamente las disposiciones jurídicas que regulan sus obligaciones, el conflicto de interés y los casos en que deben abstenerse de intervenir y de excusarse para conocer de determinados asuntos.

Se conmina a los participantes que intervienen en este procedimiento de contratación, a efecto de que observen con toda oportunidad la correcta aplicación de la Ley o, así como lo concerniente a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Una vez informado lo anterior, el Presidente del Acto comunicó a los asistentes que a través del "AVISO URGENTE", publicado con fecha 28 de julio de 2022, en el Diario Oficial de la Federación, por Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, esta Convocante informó que derivado de las inconsistencias en la plataforma CompraNet, la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas y Unidad de Política de Contrataciones Públicas, mediante oficios No. UNCP/700/TU/AD/332/2022 y OM/UPCP/079/2022 de fecha 19 de julio de 2022, emitió los "CRITERIOS POR SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL SISTEMA COMPRANET", razón por la cual, en términos de lo señalado en los numerales 3, primer párrafo, 4 y 5 de dichos CRITERIOS, hizo del conocimiento de todos los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional mencionada, que los actos derivados del procedimiento LA-006HKI002-E45-2022 se llevarán a cabo de manera presencial en el domicilio de la Convocante. En ese sentido, se hizo de su conocimiento que de conformidad con lo que establece la fracción I del artículo 26 Bis de la Ley y artículos 47 y 48 de su Reglamento, el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones



se realizará en el domicilio de la Convocante, por lo que los interesados en participar en presente procedimiento de contratación deberán presentar sus proposiciones de manera presencial y en el domicilio de la Convocante.

En ese orden de ideas, y en términos de lo señalado por la fracción I del artículo 26 Bis de la Ley y artículos 47 y 48 de su Reglamento, y de conformidad con lo señalado en los "CRITERIOS por suspensión temporal del sistema CompraNet", publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de julio de 2022, y en términos del "AVISO URGENTE", publicado por la Convocante con fecha 28 de julio de 2022 en el Diario Oficial de la Federación, solamente se recibirán las proposiciones de la presente Convocatoria de las personas que se presentaron en este acto.

Una vez informado lo anterior y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 47, párrafo quinto del Reglamento, el Presidente del Acto procedió a recibir la proposición de manera presencial, reportando lo siguiente:

Los sobres de la proposición presentada en forma presencial en este acto, por los siguientes licitantes, se recibieron conforme a lo establecido en la Convocatoria de Licitación y conforme a lo señalado en el "AVISO URGENTE", antes referido..

No.	LICITANTE QUE PRESENTO SU PROPOSICIÓN EN PAPEL EN ESTE ACTO
1	Operadora Casa de México, S.A. de C.V.

Acto seguido, esta Convocante en presencia del Órgano Interno de Control en Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., verificó que el licitante que no se encuentra inhabilitado para participar en procedimientos de contratación convocados por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

Posteriormente se llevó al cabo la apertura de la proposición que se recibió en este acto, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	Operadora Casa de México, S.A. de C.V.
	ENTREGÓ
Anexo A. Propuesta técnica por la totalidad de los servicios.	✓
Copia de la <u>identificación oficial vigente con fotografía</u> y firma del representante legal.	✓
Anexo B. Aspectos Administrativos, manifestación bajo protesta de decir verdad	✓
Anexo C. Escrito relativo a la acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica de los licitantes, para efectos de la suscripción de las proposiciones y, en su caso, firma del contrato	✓





DESCRIPCIÓN	Operadora Casa de México, S.A. de C.V.
	ENTREGÓ
Currículum del licitante.	✓
Anexo D. Escrito para la Junta de Aclaraciones	✓
Anexo E. Documentos que deberán ser firmados electrónicamente por persona facultada para ello..	✓
Anexo F. Relación y acuse de documentación.	✓
Anexo G. Proposición Económica	✓
Anexo H. Declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	✓
Anexo I. Formato de compromisos con la transparencia	✓
Anexo J. Causas de desechamiento	✓
Anexo K. Manifestación MIPYMES	✓
Anexo L. Afiliación a Cadenas Productivas	✓
Anexo O. Manifestación de Ausencia de Conflicto de Interés.	✓
Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (SAT)	✓
Opinión de Cumplimiento de obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social (IMSS)	✓
Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. (INFONAVIT)	✓

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por el licitante, esta acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 fracción I del Reglamento.

Con fundamento en los artículos 35 de la Ley, fracción III y 47 de su Reglamento, se procedió a dar lectura al importe total sin I.V.A., de la proposición económica presentada, cuyos montos se consignan a continuación:

No.	Nombre del Licitante	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA
1	Operadora Casa de México, S.A. de C.V.	Folios documentación legal administrativa y técnica del 001 al 215. Folios documentación económica del 001 al 002.



No.	Nombre del Licitante	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA
		Monto de la Proposición Económica: \$ 1,676,486.90 M.N (Un millón seiscientos setenta y seis mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 90/100 M.N)

Cantidades expresadas en Moneda Nacional, antes del Impuesto al Valor Agregado.

Con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley, y el numeral 4.2 "Presentación y apertura de proposiciones" de la Convocatoria de Licitación la proposición, la proposición presentada fue rubricada por el Maestro Marco Antonio Martínez Vázquez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado por la Convocante, por el Maestro Juan Manuel Pérez González, Analista de Auditoría del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., y el C. David Ulises Guel Santos, representante de la empresa Operadora Casa de México, S.A de C.V.

De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, la proposición se recibió de manera presencial para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente mismo que será dado a conocer en el domicilio de la Convocante, el día 15 de agosto de 2022, a las 12:00 horas, dicho plazo podrá ser diferido siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 (veinte) días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que la persona que a continuación se indica registró su asistencia como observador por lo cual no tienen derecho a voz y fueron informados de abstenerse de intervenir en éste acto.

Nombre del Observador	Licitante	Firma
Gisel Maldonado Castillo	Operadora Casa de México, S.A. de C.V.	

Para efectos de la notificación personal se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibido, a los asistentes y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx, para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, ubicada en el octavo piso de la Avenida Ejército Nacional número 180, colonia Anzures, código postal 11590, Ciudad de México, México, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

El Órgano Interno de Control garantiza la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones, reservándose el derecho de revisar posteriormente el procedimiento de contratación que se lleva a cabo, así como el debido cumplimiento al Protocolo.

Después de dar lectura a la presente Acta, se consultó a los asistentes si existía alguna objeción u observación en relación con el desarrollo del acto o con el contenido de la presente acta, a lo que se manifestaron negativamente, señalando estar conformes con la misma.

Una vez asentado lo anterior, y no habiendo observaciones ni objeciones por parte de los asistentes, se da por terminada este acto de presentación y apertura de proposiciones, siendo las 13:00 horas, del día 09 de agosto de 2022.





Esta Acta consta de 7 fojas, de impresión del Acta correspondiente, 2 fojas de las proposiciones económicas recibidas y de los resúmenes técnicos, 1 foja de impresión de pantalla del sistema CompraNet de la verificación de licitantes sancionados, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL LICITANTE

NOMBRE	LICITANTE	FIRMA
C. David Ulises Guel Santos	Operadora Casa de México, S.A. de C.V.	

POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtro. Marco Antonio Martínez Vázquez.	Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
Lic. Rubén Quintero Ubando	Subdirección de Seguridad Informática y Representante de la Dirección de Tecnología de la Información, Área Requirente.	
Lic. Jorge Alberto Arellano Velarde.	Analista de la Subdirección Jurídica de Recuperación de Cartera.	
Lic. Patricia Lira Castañeda.	Analista de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.	

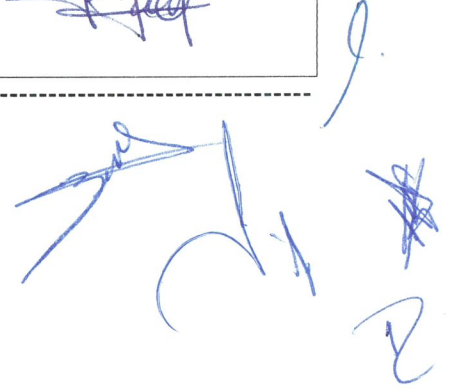




POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN SHF.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtro. Juan Manuel Pérez González	Analista de Auditoría del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	

----- **FIN DEL ACTA** -----



Compras | PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 10 de Agosto de 2022

Búsqueda de proveedores y contratistas: **ARUDA**

Tipo de Sanción: **INHABILITADOS Y MULTAS**

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 100

No existen proveedores con esa búsqueda: OPERADORA CASA DE MÉXICO

- ▶ 128 ARQUITECTURA Y DISEÑO URBANO, S.C.
- ▶ A AND P INTERNACIONAL
- ▶ A M CONSTRUCCIONAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A-D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ A.D.C. Constructora y Servicio, S.A. DE C.V.
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ ABC SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V.
- ▶ ABEL ZURITA MATEO
- ▶ ABESOL, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS E INSTALACIONES MORCCO, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MAAN, S.A. DE C.V.
- ▶ ACCORD FARMA, S.A. DE C.V.

GOBIERNO DE MÉXICO

Enlaces

- Participa
- Publicaciones Oficiales
- Marco Jurídico
- Plataforma Nacional de Transparencia
- Alerta

¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más

Portal de datos abiertos

Declaración de accesibilidad

Aviso de privacidad integral

Denuncia contra servidores públicos

Síguenos en

f t

21°C Parc soleado

01:32 p.m. 09/08/2022

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten mark]

OPERADORA CASA DE MÉXICO S.A. DE C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO 06820002-004-2022
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y
ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE DEEP SECURITY Y
DEEP DISCOVERY ANALYZER**

**SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL
SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO
Institución de Banca de Desarrollo**

**SOBRE 2
PROPUESTA ECONÓMICA**

CIUDAD DE MÉXICO A 09 DE AGOSTO DEL 2022

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature and several initials or marks.]

00000001

ANEXO "G"
PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

Ciudad de México, 09 de agosto 2022

**SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL,
SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO,
Institución de Banca de Desarrollo,
Presente.**

Nombre, denominación o razón social del licitante: Operadora Casa de México S.A. de C.V.
Registro Federal de Contribuyentes: OCM0512153L8
Dirección: Calle Córdoba 42 Piso 9 Oficina 910 Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P.
06700, Ciudad de México, México
Teléfono: 5567240208
Fax: N/A
Correo electrónico: Alberto.garcia@ocm-it.com.mx
Fecha: 09 de agosto del 2022

Proposición económica para participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica número 06820002-004-2022, para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE DEEP SECURITY Y DEEP DISCOVERY ANALYZER."

Servicio / Descripción	Importe (M.N. sin IVA)
Licencias de uso perpetuo de Deep Security y Deep Discovery Analyzer para 350 servidores físicos y/o virtuales	\$ 1,676,486.90
Pólizas de mantenimiento y soporte técnico correspondientes a Deep Security y Deep Discovery Analyzer	
Emisión y entrega de los informes mensuales de conformidad con lo descrito en la sección 4. ENTREGABLES de este documento.	
IMPORTE TOTAL	\$ 1,676,486.90

Importe antes de IVA con letra: Un millón seiscientos setenta y seis mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 90/100 M.N.

- Esta proposición tendrá una vigencia de 60 días naturales contados a partir de la fecha en que se celebre el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas.
- Los precios están expresados en pesos moneda de curso legal de los Estados Unidos Mexicanos, indicando el costo sin IVA en número y letra. La discrepancia entre estos dos dará lugar a tomar como verdadera la cantidad expresada en letra.
- El "IMPORTE TOTAL" es el que se toma en cuenta para la evaluación de la propuesta y adjudicación del contrato.
- La convocante podrá solicitar los servicios requeridos bajo demanda conforme el importe unitario de cada servicio sin exceder el costo total máximo.
- Manifestó que los precios son fijos, durante la vigencia del contrato.

ATENTAMENTE


Alberto García Hernández
Representante Legal
Operadora Casa de México S.A. de C.V.

00000002